



VSC-PARN-00001

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

CONSTANCIA DEJA SIN EFECTO

El suscrito Coordinador del punto de atención Regional Nobsa hace constar que, dentro de los expedientes N° 2592T y FD5-082, obran autos PARN N° 105 Y PARN N° 106 notificación por Estado Jurídico No. **004**, de fecha **veintiuno (21) de enero de 2020**, No obstante, una vez revisado el expediente, se pudo evidenciar que se cometió un error en el momento de escribir el **RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO**, quedando el requerimiento del auto invertido del mismo entre los autos PARN 105 y PARN 106

Por lo anterior, se procede a DEJAR SIN EFECTO LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 004 del 21 de enero de 2020, para los autos PARN N° 105 y PARN N° 106, con el propósito de garantizar el debido proceso y se procede a notificar en el estado N° 005-2020, nuevamente el auto antes mencionados.

Dada en **NOBSA**, el día veintitrés (23) de enero de 2020.

  
\_\_\_\_\_  
**JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON**  
**COORDINADOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA**

Claudia Paola Farasica